

**IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA
MURILLO ABRIL S.A. IMCOMUA S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

1 INFORME DEL COMISARIO

- a) Balance general
- b) Estado de Resultados

2 INFORMACION COMPLEMENTARIA

- a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la Superintendencia de Compañías.
- b) Comentario sobre las Operaciones del año 2010



1 INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 05 del 2011

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MURILLO ABRIL IMCOMUA S.A

1.- He auditado el balance general adjunto de IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MURILLO ABRIL IMCOMUA S.A., al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultado por el mismo periodo. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria

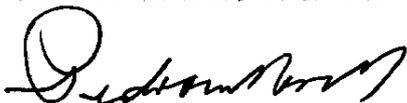
2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que si los estados financieros no contienen errores de carácter significativos. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, Los Estados Financieros por mi examinado están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MURILLO ABRIL IMCOMUA S.A., al 31 de Diciembre del 2010 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO PRINCIPAL



ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA - Registro 02643



**IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA
MURILLO ABRIL IMCOMUA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

ACTIVO

CORRIENTE

Cuentas por Cobrar	20.540.56
Inventarios	1.153.87
Imptos. Pagados	<u>12.321.98</u>

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 34.016.41

FIJO 13.950.14

TOTAL ACTIVO US\$ 47.966.55

PASIVO

CORRIENTE

Cuentas por Pagar	21.262.35
Beneficios Sociales	5.891.44
Impuestos Fiscales	<u>1.899.82</u>

TOTAL PASIVO CORRIENTE 29.053.61

CORRIENTE LARGO PLAZO

Cuenta Corriente Accionista 3.000.00

TOTAL PASIVO 32.053.61

PATRIMONIO

Capital Social	1.000.00
Reservas	10.149.65
Capital adicional	58.43
Resultado del Ejercicio	<u>4.704.86</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>15.912.94</u>

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO US\$ 47.966.55



**IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA
MURILLO ABRIL IMCOMUA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

VENTAS NETAS	140.782.81
COSTO DE VENTAS	<u>(87.769.42)</u>
UTILIDAD BRUTA	53.013.39
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	(45.251.92)
GASTOS FINANCIEROS	(449.46)
OTROS INGRESOS	<u>69.73</u>
UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO	US\$ 7.381.74
15% UTILIDAD EMPLEADOS	(1.108.26)
25% IMPUESTO A LA RENTA	<u>(1.568.62)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u><u>US\$ 4.704.86</u></u>



II INFORMACION COMPLEMENTARIA

a) Opinión sobre aquellos aspectos legales requeridos por la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1.- En mi opinión los administradores de IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MURILLO ABRIL IMCOMUA S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

2.- En mi opinión los administradores de IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MURILLO ABRIL IMCOMUA S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi labor como Comisario Principal.

3.- En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MURILLO ABRIL IMCOMUA S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la empresa es adecuada.

5.- No ha llegado a mi conocimiento algún asunto que debe ser informado de manera especial.

6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantado por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) Comentarios sobre las operaciones del 2010

Las operaciones comerciales de la empresa se desarrolló normalmente, las Ventas con relación al año 2009 tuvieron un decremento en un 3.03% sus Costos y Gastos también sufrieron un decremento, a pesar de esta baja en Ventas, la empresa cerró sus libros contables con saldo positivo.

La utilidad Neta pagando 15% empleados (\$1.108.20) y 25% Impuesto a la Renta (\$1.568.62) fue de \$4.704.86.

Las relaciones con el personal durante el año 2010 fueron cordiales, pagándoles cumplidamente en el tiempo que estipula el Código de Trabajo sus Beneficios Sociales, como Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Vacaciones.

La empresa ha cumplido con sus obligaciones ante las entidades de controles del Estado, como son el SRI (Servicio de Rentas Internas); IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social); Superintendencia de Compañías.

Agradezco a los señores accionistas y a los administradores por la colaboración prestada para preparar este informe, no sin antes desearles que el año 2011 sea todo un éxito.



ING. PEDRO VERA VALVERDE
COMISARIO PRINCIPAL
REG. 02643

